



**FORMULARIO DE PUNTAJE FINAL**

Formulario SEL-08

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL		
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	ANALISTA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS 1	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>	SERVIDOR PÚBLICO 4	<b>GRADO:</b>	10
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b>	310	<b>RMU:</b>	\$ 1.086,00

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN				PUNTAJE ADICIONAL				PUNTAJE FINAL	UBICACIÓN FINAL
		PRUEBAS (SOBRE 100 PUNTOS)				PUNTUACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS					
		PSICOMÉTRICAS (SOBRE 40 PUNTOS)	DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS (SOBRE 50 PUNTOS)	ENTREVISTA (SOBRE 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL (SOBRE 100 PUNTOS)	PERSONA RETORNADA AL ECUADOR (2 PUNTOS)	AUTODEFINICIÓN ÉTNICA: INDÍGENA, AFROECUATORIANO O MONTUBIO (2 PUNTOS)	HEROES Y HEROÍNAS (10 PUNTOS)	EXCOMBATIENTES (5 PUNTOS)		
1	ANGULO LUGO GRECIA JANETH	33,25	40,50	7,26	81,01	0.00	0.00	0.00	0.00	81,01	SEGUNDO LUGAR
2	SAMANIEGO ZAMORA DENNIS JOSE	32,00	42,00	8,90	82,90	0.00	0.00	0.00	0.00	82,90	PRIMER LUGAR

**APELACIONES:** El 16 de febrero de 2022 a las 17:00, vencerá el término de apelaciones con respecto al puntaje final. Dichas apelaciones serán receptadas de manera simultánea al correo electrónico: jacqueline\_campos@bomberosguayaquil.gob.ec; andrea\_sorroza@bomberosguayaquil.gob.ec; y dominica\_perasso@bomberosguayaquil.gob.ec, y de manera física en la Coordinación de Gestión de Talento Humano ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso, a partir de la publicación del presente formulario.

Se solicita a los señores postulantes, que dentro de los dos días hábiles siguientes a esta comunicación, presenten la documentación original y copias simples a color de la: cédula y papeleta de votación, títulos de formación, certificados de capacitación, certificados que acrediten su experiencia, y más documentos que sustenten el cumplimiento del perfil del puesto al cual postularon según la Hoja de Vida enviada. Estos documentos deberán ser presentados en la Coordinación de Gestión de Talento Humano, ubicada en la Av. 9 de Octubre 607 y Escobedo - Segundo Piso.

EL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN,

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

AB. VANESSA OCHOA MORENO  
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

MAYOR SANTIAGO PEÑA MOREIRA  
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

LCDA. JACQUELINE CAMPOS ESPINOZA  
COORDINADORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

